Resolución de 21/07/2026, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, por la que se desarrolla el Programa de Auxiliares de Conversación y se procede a la selección provisional de centros educativos públicos dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha a los que se les asignará auxiliares de conversación de inglés y francés para el curso académico 2026/2027.

El Decreto 3/2026, de 10 de febrero, por el que se establece el marco normativo para los programas bilingües y plurilingües en las etapas educativas no universitarias en centros sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha establece que la consejería competente en materia de educación adoptará las medidas necesarias para impulsar el programa de auxiliares de conversación con el objetivo de que colaboren con el profesorado implicado en los programas bilingües o plurilingües.

El Programa de Auxiliares de Conversación tiene como objetivo promover la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras y el entendimiento intercultural, además de apoyar las actuaciones de los centros comprometidos con la mejora de la competencia comunicativa en lenguas extranjeras de su alumnado.

Además, este programa se contempla como una de las actuaciones prioritarias para impulsar la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras, tanto en las enseñanzas de régimen general como en las enseñanzas de régimen especial. La participación en dichos procesos del personal auxiliar de conversación, siempre bajo la coordinación y supervisión del profesorado titular, se considera muy necesaria, no sólo como referencia en el uso del idioma sino también como un medio para despertar la curiosidad y la motivación por la lengua de estudio. De esta manera, el alumnado tiene la posibilidad de mejorar su competencia comunicativa y de experimentar un acercamiento más natural a los aspectos culturales, sociales, geográficos y económicos de los países de referencia.

Por tal motivo, dados los resultados positivos obtenidos por el programa para auxiliares de conversación, la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en ejercicio de su autonomía financiera, sostiene con cargo a sus presupuestos ayudas para auxiliares de conversación.

Por otra parte, esta resolución se dicta al amparo de la Resolución de 13 de mayo de 2026, de la Subsecretaría de Educación, Formación Profesional y Deportes, por la que se convocan plazas para auxiliares de conversación extranjeros para el curso académico 2026-2027 y teniendo en consideración las Bases de Colaboración entre el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para el curso 2026-2027.

Por todo lo expuesto y conforme a lo establecido en el artículo 7.10 del Decreto 108/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, resuelvo:

Primero. Objeto y finalidad.

Esta resolución tiene por objeto desarrollar el Programa de Auxiliares de Conversación y proceder a la selección provisional de centros educativos públicos dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha a los que se les asignará auxiliares de conversación de inglés y francés para el curso académico 2026/2027.

Segundo. Destinatarios.

1. Son destinatarios de esta resolución los centros educativos públicos dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha que tienen autorizado un programa bilingüe o plurilingüe.

Documento Firmado Electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV): FA56B274F9C66ACCD2782B
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad

2. De los centros indicados en el punto anterior, se exceptúan los siguientes centros:

a. Los que hayan abandonado su proyecto bilingüe o plurilingüe de manera definitiva o estén en proceso de abandono.

b. Los centros educativos de Educación Secundaria adscritos al Convenio entre el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y la Delegación en España de la Fundación British Council para la realización de proyectos curriculares integrados y actividades educativas conjuntas y los centros acogidos al Programa de doble titulación Bachiller-Baccalauréat (Bachibac), ya que cuentan de oficio con auxiliar de conversación del cupo financiado por el citado Ministerio.

c. Los centros que sólo tengan un proyecto bilingüe en la etapa de Formación Profesional.

Tercero. Criterios de adjudicación.

1. La asignación de auxiliares de inglés y francés se hace atendiendo al idioma del programa bilingüe de cada centro. En el caso de los centros con dos programas bilingües o con programas plurilingües, se bareman para los dos idiomas, pero sólo se adjudica en el idioma en el que obtienen más puntuación.

2. Los criterios y su baremación para la adjudicación de auxiliares de conversación a los centros se establecen en el anexo I.

3. Se adjudica auxiliar de conversación de oficio a los centros a los que, para el curso 2025-2026, les fuera asignado auxiliar de conversación que no se haya incorporado o haya renunciado en las 10 primeras semanas desde su incorporación.

4. No se considera adjudicatarios de auxiliar de conversación a los centros a los que se asignara de oficio auxiliar de conversación a media jornada en los cursos 2022-2023, 2023-2024, 2024-2025 o 2025-2026.

5. Se asigna auxiliar de conversación a cada una de las provincias de manera proporcional al número de centros educativos con programa bilingüe o plurilingüe de cada una de ellas.

6. Si, tras la aplicación de los criterios de adjudicación, se producen empates en la puntuación, estos se resuelven atendiendo a la mayor puntuación en cada uno de los criterios del anexo según la siguiente prelación:

a. Mayor puntuación en el criterio 1.

b. Mayor puntuación en los criterios 2 o 3.

c. Mayor puntuación en el criterio 4.

Cuarto. Relación provisional, alegaciones, renuncias, resolución definitiva y publicación.

1. La relación provisional de centros seleccionados de cada una de las provincias, que figura en el anexo II, y la de centros en reserva, que figura en el anexo III, se publicarán en el tablón de anuncios electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios) y, adicionalmente, en el Portal de Educación (https://educacion.castillalamancha.es/idiomas/auxiliares-de-conversacion).

2. El número de auxiliares de conversación adjudicado provisionalmente asciende a 92. Sin embargo, el número definitivo podrá variar en función de las bajas y renuncias que se produzcan entre los auxiliares de conversación asignados.

Documento Firmado Electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV): FA56B274F9C66ACCD2782B
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad

3. Los centros destinatarios de esta resolución podrán presentar alegaciones contra la relación provisional o renunciar a la adjudicación en el plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el citado tablón de anuncios electrónico, de forma telemática, con firma electrónica, a través del formulario disponible en la Sede Electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (https://www.jccm.es/).

4. Las vacantes producidas por dichas renuncias serán cubiertas según el listado de centros en reserva respetando la asignación proporcional de auxiliares de conversación que corresponda a cada una de las provincias.

5. Transcurrido el plazo de presentación de alegaciones, la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas dictará resolución con la relación definitiva de centros seleccionados y de centros en situación de reserva. Esta resolución se publicará en el tablón de anuncios electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios) y, adicionalmente, en el Portal de Educación (https://educacion.castillalamancha.es/idiomas/auxiliares-de-conversacion). La publicación en el citado tablón de anuncios electrónico surtirá los mismos efectos que la notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

6. La adjudicación de auxiliares a los centros seleccionados estará condicionada por la existencia de personas candidatas que cumplan con los requisitos del programa y por la disponibilidad presupuestaria de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en el momento de la asignación. En consecuencia, el hecho de figurar en la relación de centros seleccionados no garantizará la adjudicación final de personal auxiliar de conversación.

Quinto. Obligaciones de los centros seleccionados.

1. Los centros adjudicatarios deberán cumplir con las siguientes obligaciones:

a. Comunicar la incorporación del personal auxiliar de conversación mediante la cumplimentación y el envío de la hoja de incorporación a la dirección de correo electrónico auxiliaresdeconversacionclm@jccm.es, a la mayor brevedad posible desde su incorporación.

b. Designar a un tutor o tutora como persona de referencia, quien se coordinará con el personal auxiliar de conversación y le ayudará en casos de incidencias o problemas que puedan surgir durante su adscripción al centro.

c. Organizar un horario detallado para el personal auxiliar de conversación que incluya su dedicación horaria semanal, profesorado y cursos a los que apoyará.

d. Registrar puntualmente las ausencias del personal auxiliar de conversación en el perfil específico creado para el mismo en la aplicación Delphos.

e. Comunicar al Servicio de Plurilingüismo la renuncia, las ausencias prolongadas y cualquier otro problema o incidencia grave, especialmente las relativas a la salud del personal auxiliar de conversación.

f. Entregar al personal auxiliar de conversación un certificado firmado por la dirección del centro al terminar el curso escolar, que acredite los servicios prestados con indicación del número de horas semanales, fechas de inicio y cese.

g. Difundir el impacto de la presencia del personal auxiliar de conversación en el centro y compartir buenas prácticas en la página web y en las redes del centro educativo.

Documento Firmado Electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV): FA56B274F9C66ACCD2782B
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad

2. El incumplimiento injustificado por parte del centro de alguna de las obligaciones mencionadas anteriormente podrá conllevar la exclusión de su participación en el programa durante el curso escolar en vigor y en años posteriores. En caso de exclusión durante el curso escolar, se acordará con el auxiliar de conversación su reasignación a otro centro.

Sexto. Funciones del profesorado encargado de las labores de tutorización del personal auxiliar de conversación.

1. El profesorado encargado de las labores de tutorización del personal auxiliar de conversación deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

a. Ofrecer asistencia profesional y personal al personal auxiliar de conversación en la búsqueda de alojamiento y gestión de trámites tales como solicitud de NIE, apertura de cuenta bancaria, información sobre el centro educativo, etc.

b. Enviar la ficha de terceros del personal auxiliar de conversación cumplimentada por ordenador, firmada y sellada por el banco, a la dirección de correo electrónico auxiliaresdeconversacionclm@jccm.es, a la mayor brevedad posible para poder gestionar la ayuda mensual.

c. Informar al personal auxiliar de conversación acerca de la utilización de espacios, instalaciones, materiales y equipamiento.

d. Asegurar la coordinación entre el personal auxiliar de conversación y el profesorado con quien vaya a colaborar y facilitarle la información relativa a la programación, los objetivos y los mínimos exigibles en cada curso.

e. Impulsar y facilitar la asistencia del personal auxiliar de conversación a jornadas, reuniones informativas o sesiones formativas de las que reciban convocatoria.

f. Propiciar un periodo de observación al personal auxiliar de conversación, preferiblemente durante las dos primeras semanas tras su incorporación, que favorezcan su familiarización con el funcionamiento del centro, el alumnado y el sistema educativo.

g. Controlar la asistencia y el cumplimiento del horario del personal auxiliar de conversación.

h. Supervisar que el personal auxiliar de conversación desarrolle sus funciones en el centro.

i. Al finalizar el programa, y antes del 11/06/2027, cumplimentar a través del correspondiente formulario electrónico, que será facilitado por el Servicio de Plurilingüismo, el informe valorativo donde se refleje el grado de cumplimiento de los objetivos del programa y de satisfacción por el desarrollo del mismo.

j. Cumplimentar cualquier informe, cuestionario, o documento, que desde el Servicio de Plurilingüismo se pueda solicitar en relación con el programa.

2. El incumplimiento injustificado por parte del tutor/a de alguna de las obligaciones mencionadas anteriormente podrá conllevar la no certificación de la actividad.

Séptimo. Funciones del personal auxiliar de conversación.

1. Las funciones del personal auxiliar de conversación serán las siguientes:

a. La persona auxiliar ejercerá sus funciones como ayudante de prácticas de conversación bajo la supervisión de un tutor o tutora docente.

Documento Firmado Electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV): FA56B274F9C66ACCD2782B
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad

b. Las funciones específicas irán fundamentalmente encaminadas a reforzar las destrezas orales del alumnado, la difusión y el conocimiento de la cultura propia de la lengua de estudio y otras tareas afines.

c. Coordinarse con el profesorado del centro para organizar las sesiones de acuerdo a los contenidos que se estén trabajando en el aula.

d. Las actividades y tareas tienen que ser dinámicas, participativas, motivadoras, comunicativas y relevantes con la temática que estén trabajando en el centro.

e. Las sesiones deberán estar adaptadas al nivel del alumnado, a la situación del entorno y a la actividad diaria del centro.

f. El diseño, organización y desarrollo de la sesión dependen del personal auxiliar. Es fundamental que utilice recursos y herramientas actualizados, así como metodología de gamificación, aprendizaje basado en proyectos sobre cultura y lengua, etc.

g. Con carácter voluntario, podrá participar en la realización de actividades extraescolares de diferente índole: culturales, deportivas, etc. Teniendo en cuenta que éstas pueden resultar formativas y favorables para su integración lingüística y cultural, es altamente recomendable su presencia activa en las mismas, siempre y cuando se trate de visitas de un día y su función sea la de acompañamiento al personal docente.

Octavo. Certificación para el profesorado encargado de las labores de tutorización del personal auxiliar de conversación.

1. La Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación procederá a certificar al profesorado que realice las funciones de tutor o tutora en el programa de auxiliares de conversación de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.10 de la Orden de 08 de octubre de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la homologación, la convocatoria, el reconocimiento, el registro y la certificación de las actividades de formación permanente del profesorado no universitario. Se realizará en los siguientes términos:

- Profesorado que realice las funciones de tutor o tutora: 2 créditos de formación por curso completo. Se certificará con la figura de asistente.

- Cuando el profesorado que realice las funciones de tutor o tutora no complete su función durante todo el periodo, los créditos reconocidos serán de 0.5 créditos por cada 60 días.

- Si el personal auxiliar de conversación estuviese compartido en dos o más centros, la certificación del profesorado tutor o tutora se realizará repartiendo de forma proporcional en intervalos de 0,5 créditos.

2. Se procederá a certificar en los mismos términos al profesorado que realice las funciones de tutorización en el programa de auxiliares de conversación en los centros en los que el personal auxiliar de conversación haya sido financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Noveno. Cuantía de la ayuda para auxiliares de conversación y financiación.

1. La duración del programa será de siete meses, desde el 1 de noviembre de 2026 al 31 de mayo de 2027. Desde el momento de su incorporación, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha deberá abonar al personal auxiliar de conversación que se incorpore a los centros educativos una ayuda mensual de ochocientos euros (800 euros) en concepto de ayuda para alojamiento y manutención con cargo a los presupuestos de dicha Consejería. La dedicación horaria en el centro o centros adjudicados no podrá exceder

Documento Firmado Electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV): FA56B274F9C66ACCD2782B
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad

las 14 horas semanales y sus periodos lectivos se impartirán durante tres o cuatro días por semana, distribuidos preferentemente de forma consecutiva.

2. Estas ayudas tendrán la consideración de baremo estándar de coste unitario de acuerdo con el artículo 67.1 b) del Reglamento UE) 1303/2013, establecido en la forma prevista en el apartado 5 c) del mismo artículo.

3. El coste del programa ascenderá a 522.612,44 euros en concepto de ayuda mensual más la cuota de la Seguridad Social, que se imputarán a la aplicación presupuestaria 18020000.G/423A/48711 para los años 2026 y 2027. El desglose es el siguiente:

- Presupuesto de la anualidad 2026: 149.317,84 euros
- Presupuesto de la anualidad 2027: 373.294,6 euros

4. Por otra parte, habrá:

- Una partida presupuestaria destinada a la contratación del seguro de repatriación, cuya cuantía se estima en 4.158,40 euros, que se imputarán a la aplicación presupuestaria 18020000.G/423A/22409.

- Una partida presupuestaria destinada a la contratación de un seguro de accidentes complementario, cuya cuantía se estima en 2.000 euros, que se imputarán a la aplicación presupuestaria 18020000.G/423A/22409.

- Una partida presupuestaria destinada a la cuota de la Seguridad Social a cargo de la empresa por un total de 37.171,68 euros que se imputarán a la aplicación presupuestaria 18020000.G/423A/22900

- Con cargo al presupuesto de 2026: 10.620,48 euros
- Con cargo al presupuesto de 2027: 26.551,2 euros

Décimo. Efectos.

Esta resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios)

Toledo, a 21 de julio de 2026
María Ángeles Marchante Calcerrada
Directora General de Inclusión Educativa y Programas
(Por Sustitución, art. 15.1.d del Decreto 108/2023 de 25 de julio DOCM 28/07/2023)
María del Mar Torrecilla Sánchez
LA VICECONSEJERA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

Firmado digitalmente el 21/07/2026 14:05
M MAR TORRECILLA SANCHEZ
Viceconsejero/a

Documento Firmado Electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV): FA56B274F9C66ACCD2782B
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad

Anexo I

Baremo de adjudicación de auxiliares de conversación para el curso académico 2026/2027

Criterios	Puntuación
1. Haber contado con auxiliar de conversación en cursos recientes	
a. Centros con auxiliar de conversación en el curso 2025/2026	1 punto
b. Centros con auxiliar de conversación en el curso 2024/2025	2 puntos
c. Centros con auxiliar de conversación en el curso 2023/2024	3 puntos
d. Centros con auxiliar de conversación en el curso 2022/2023	4 puntos
e. Centros sin auxiliar de conversación en los cursos 2022/2023, 2023/2024, 2024/2025 y 2025/2026	5 puntos
2. Número de alumnos y alumnas del centro (Centros de Educación Infantil y Primaria)	Hasta 2 puntos
3. Número de alumnos y alumnas del centro (Centros de Educación Secundaria)	Hasta 2 puntos
4. Número de habitantes del municipio del centro.	
Hasta 2.000 habitantes	2,5 puntos
De 2.001 a 5.000 habitantes	2 puntos
De 5.001 a 10.000 habitantes	1,5 puntos
De 10.001 a 20.000 habitantes	1 punto
De 20.001 en adelante	0,5 puntos

OBSERVACIONES:

1. En relación con el criterio 1 establecido en este anexo, sólo se ha tenido en cuenta haber contado con auxiliares de conversación del Programa de Auxiliares de Conversación del cupo del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes o del cupo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, no de otros programas.

2. En caso de obtener puntuación en más de uno de los apartados del criterio 1, estos no se han sumado, sino que se ha otorgado la puntuación más baja.

3. También en relación con el criterio 1, a los centros que hubieran renunciado en su momento al auxiliar concedido se les ha otorgado la puntuación correspondiente como si no hubieran solicitado dicha renuncia.

4. En el caso de los criterios 2 y 3, se ha otorgado más puntuación a los centros con menos alumnado según la siguiente fórmula: 2 – (número de alumnos matriculados en 2024/2025 x 0,001)

Documento Firmado Electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV): FA56B274F9C66ACCD2782B
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad

Documento Firmado Electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV): FA56B274F9C66ACCD2782B
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad

ANEXO II

Programa de Auxiliares de Conversación
Relación de Centros seleccionados
Idioma: Inglés
Provincia: Albacete

Núm.	Provincia	Municipio	Centro	Código de centro	CIF	Crit. 1a AUX 25-26	Crit. 1b AUX 24-25	Crit. 1c AUX 23-24	Crit. 1d AUX 22-23	Crit. 1e Sin AUX	Total Crit. 1	Nº Alumnos/as	Nº Habitantes	Puntuación Total
1	Albacete	Albacete	CEIP Nº 34	02010434	S0200286C					5	5	2	0,5	7,500
2	Albacete	Villarrobledo	IES Octavio Cuartero	2003651	S0200263B					5	5	1,327	0,5	6,827
3	Albacete	Villamalea	IESO Río Cabriel	02005013	S0200188A			3	4		3	1,803	2	6,803
4	Albacete	Albacete	CEIP José Salustiano Serna	02004264	S0200148E				4		4	1,915	0,5	6,415
5	Albacete	Hellín	CEIP Entre Culturas	02010112	S0200272C				4		4	1,875	0,5	6,375
6	Albacete	Albacete	CEIP La Ilustración	02010331	S0200284H				4		4	1,751	0,5	6,251
7	Albacete	Ossa de Montiel	IESO Belerma	02005153	S0200243D		2				2	1,925	2	5,925
8	Albacete	Villarrobledo	IES Virrey Morcillo	02003120	S0200264J				4		4	1,333	0,5	5,833
9	Albacete	Albacete	IES Leonardo Da Vinci	02003892	S0200108I					5	5	0,199	0,5	5,699
10	Albacete	Tobarra	IES Cristóbal Pérez Pastor	02004446	S0200124F			3	4		3	1,498	1	5,498
11	Albacete	Albacete	IES Al-Basit	02004240	S0200106C				4		4	0,957	0,5	5,457
12	Albacete	Albacete	CEIP San Fulgencio	02000167	S0200166G			3			3	1,885	0,5	5,385
13	Albacete	Almansa	CEIP Príncipe de Asturias	02001159	S0200179J			3			3	1,766	0,5	5,266

Documento Firmado Electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV): FA56B274F9C66ACCD2782B
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad

Núm.	Provincia	Municipio	Centro	Código de centro	CIF	Crit. 1a AUX 25-26	Crit. 1b AUX 24-25	Crit. 1c AUX 23-24	Crit. 1d AUX 22-23	Crit. 1e Sin AUX	Total Crit. 1	Nº Alumnos/as	Nº Habitantes	Puntuación Total
14	Albacete	Almansa	CEIP Claudio Sánchez Albornoz	02004033	S0200129E			3	4		3	1,758	0,5	5,258
15	Albacete	Hellín	IES Justo Millán	02003491	S0200143F			3			3	1,42	0,5	4,920
16	Albacete	Caudete	CEIP El Paseo	02004732	S0218003B		2				2	1,849	1	4,849

Programa de Auxiliares de Conversación
Relación de Centros seleccionados
Idioma: Inglés
Provincia: Ciudad Real

Núm.	Provincia	Municipio	Centro	Código de centro	CIF	Crit. 1a AUX 25-26	Crit. 1b AUX 24-25	Crit. 1c AUX 23-24	Crit. 1d AUX 22-23	Crit. 1e Sin AUX	Total Crit. 1	Nº Alumnos/as	Nº Habitantes	Puntuación Total
17	Ciudad Real	Ciudad Real	CEIP Miguel de Cervantes	13003889	S1300269F					5	5	1,884	0,5	7,384
18	Ciudad Real	Tomelloso	CEIP Félix Grande	13009478	S1300090F					5	5	1,839	0,5	7,339
19	Ciudad Real	Campo de Criptana	IES Isabel Perillán y Quirós	13001005	S1300267J					5	5	1,224	1	7,224
20	Ciudad Real	Ciudad Real	CEIP José María de la Fuente	13001157	S1300235G					5	5	1,719	0,5	7,219
21	Ciudad Real	Puertollano	IES Dámaso Alonso	13002708	S1300176C					5	5	1,651	0,5	7,151
22	Ciudad Real	Puertollano	IES Comendador Juan de Távora	13004699	S1300180E					5	5	1,632	0,5	7,132
23	Ciudad Real	La Solana	CEIP El Santo	13002940	S1300243A				4		4	1,962	1	6,962

Documento Firmado Electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV): FA56B274F9C66ACCD2782B
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad

Núm.	Provincia	Municipio	Centro	Código de centro	CIF	Crit. 1a AUX 25-26	Crit. 1b AUX 24-25	Crit. 1c AUX 23-24	Crit. 1d AUX 22-23	Crit. 1e Sin AUX	Total Crit. 1	Nº Alumnos/as	Nº Habitantes	Puntuación Total
24	Ciudad Real	Tomelloso	IES Airén	13004821	S1300376I					5	5	1,399	0,5	6,899
25	Ciudad Real	Ciudad Real	IES Hernán Pérez del Pulgar	13003920	S1300337A					5	5	1,297	0,5	6,797
26	Ciudad Real	Santa Cruz de Mudela	IES Máximo Laguna	13005205	S1318006B			3	4		3	1,618	2	6,618
27	Ciudad Real	Granátula de Calatrava	CEIP Nuestra Señora de Oreto y Zuqueca	13001662	S1300145H		2				2	1,972	2,5	6,472
28	Ciudad Real	Picón	CEIP José María del Moral	13002204	S1300268H		2		4		2	1,954	2,5	6,454
29	Ciudad Real	Moral de Calatrava	IES Peñalba	13005311	S1300078A			3			3	1,732	1,5	6,232
30	Ciudad Real	Puertollano	IES Galileo Galilei	13004811	S1318009F				4		4	1,535	0,5	6,035
31	Ciudad Real	Socuéllamos	CEIP El Coso	13002885	S1300219A			3			3	1,868	1	5,868
32	Ciudad Real	Valdepeñas	IES Bernardo de Balbuena	13003324	S1300300I				4		4	1,334	0,5	5,834
33	Ciudad Real	Piedrabuena	IES Mónico Sánchez	13005308	S1300080G		2				2	1,739	2	5,739
34	Ciudad Real	Porzuna	IES Ribera del Bullaque	13005199	S1318002A		2		4		2	1,71	2	5,710
35	Ciudad Real	Villanueva de los Infantes	IES Ramón Giraldo	13004018	S1300165F		2	3	4		2	1,637	2	5,637
36	Ciudad Real	Daimiel	IES Ojos del Guadiana	13001595	S1300320G			3	4		3	1,558	1	5,558
37	Ciudad Real	Tomelloso	IES Francisco García Pavón	13003130	S1318014F				4		4	1,05	0,5	5,550
38	Ciudad Real	Almagro	CEIP Miguel de Cervantes Saavedra	13000402	S1300188H		2				2	1,82	1,5	5,320

Programa de Auxiliares de Conversación
Relación de Centros seleccionados
Idioma: Inglés
Provincia: Cuenca

Núm.	Provincia	Municipio	Centro	Código de centro	CIF	Crit. 1a AUX 25-26	Crit. 1b AUX 24-25	Crit. 1c AUX 23-24	Crit. 1d AUX 22-23	Crit. 1e Sin AUX	Total Crit. 1	Nº Alumnos/as	Nº Habitantes	Puntuación Total
39	Cuenca	Cuenca	CEIP El Carmen	16000802	S1600269C					5	5	1,883	0,5	7,383
40	Cuenca	Quintanar del Rey	CEIP Paula Soler Sanchiz	16009957	S1600347G				4		4	1,864	1,5	7,364
41	Cuenca	Villanueva de la Jara	IESO La Jara	16009982	S1600349C			3			3	1,865	2	6,865
42	Cuenca	El Provencio	IESO Tomás de la Fuente Jurado	16009283	S1600336J			3			3	1,848	2	6,848
43	Cuenca	Cuenca	IES Fernando Zóbel	16003116	S1600277F					5	5	1,174	0,5	6,674
44	Cuenca	Cuenca	IES Santiago Grisolía	16003931	S1600268E					5	5	0,977	0,5	6,477
45	Cuenca	Cuenca	CEIP Santa Teresa	16003256	S1600280J				4		4	1,596	0,5	6,096
46	Cuenca	Villamayor de Santiago	CEIP Gúzquez	16002781	S1600339D		2				2	1,892	2	5,892

Documento Firmado Electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV): FA56B274F9C66ACCD2782B
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad

Programa de Auxiliares de Conversación
Relación de Centros seleccionados
Idioma: Inglés
Provincia: Guadalajara

Núm.	Provincia	Municipio	Centro	Código de centro	CIF	Crit. 1a AUX 25-26	Crit. 1b AUX 24-25	Crit. 1c AUX 23-24	Crit. 1d AUX 22-23	Crit. 1e Sin AUX	Total Crit. 1	Nº Alumnos/as	Nº Habitantes	Puntuación Total
47	Guadalajara	Guadalajara	CEIP Balcón del Tajo	19009798	S1900323E					5	5	1,69	0,5	DE OFICIO
48	Guadalajara	Torrejón del Rey	IESO Alcolea de Torote	19009762	S1900318E			3			3	1,625	1,5	6,125
49	Guadalajara	Marchamalo	IES Alejo Vera	19003553	S1900195G			3			3	1,448	1,5	5,948
50	Guadalajara	Sigüenza	CEIP San Antonio de Portaceli	19002056	S1900226J		2				2	1,867	2	5,867
51	Guadalajara	Mondéjar	CEIP José Maldonado y Ayuso	19001593	S1900230B		2				2	1,803	2	5,803
52	Guadalajara	Sigüenza	IES Martín Vázquez de Arce	19002071	S1900197C		2				2	1,781	2	5,781
53	Guadalajara	El Casar	CEIP El Coto	19008162	S1900268B			3			3	1,776	1	5,776
54	Guadalajara	Alovera	IESO Harévolar	19009695	S1900315A			3			3	1,726	1	5,726
55	Guadalajara	Mondéjar	IES Alcarria Baja	19003838	S1900245J		2	3	4		2	1,568	2	5,568
56	Guadalajara	Guadalajara	IES Luis de Lucena	19001091	S1900204G				4		4	0,954	0,5	5,454
57	Guadalajara	El Casar	IES Campiña Alta	19003929	S1900279I			3			3	1,406	1	5,406
58	Guadalajara	Azuqueca de Henares	IES Arcipreste de Hita	19002615	S1900202A				4		4	0,882	0,5	5,382
59	Guadalajara	Guadalajara	IES José Luis Sampedro	19003450	S1900196E				4		4	0,773	0,5	5,273

Documento Firmado Electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV): FA56B274F9C66ACCD2782B
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad

Documento Firmado Electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV): FA56B274F9C66ACCD2782B
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad

Programa de Auxiliares de Conversación
Relación de Centros seleccionados
Idioma: Inglés
Provincia: Toledo

Núm.	Provincia	Municipio	Centro	Código de centro	CIF	Crit. 1a AUX 25-26	Crit. 1b AUX 24-25	Crit. 1c AUX 23-24	Crit. 1d AUX 22-23	Crit. 1e Sin AUX	Total Crit. 1	Nº Alumnos/as	Nº Habitantes	Puntuación Total
60	Toledo	Almorox	CEIP Silvano Cirujano	45000229	S4500351D			3			3	1,856	2	6,856
61	Toledo	Miguel Esteban	IESO Juan Patiño Torres	45006098	S4500387H			3	4		3	1,824	2	6,824
62	Toledo	Miguel Esteban	CEIP Cervantes	45001532	S4500317E			3			3	1,772	2	6,772
63	Toledo	Sonseca	CEIP Peñamiel	45012074	S4500131J				4		4	1,704	1	6,704
64	Toledo	Puebla de Montalbán, La	IES Juan de Lucena	45004739	S4500180G				4		4	1,112	1,5	6,612
65	Toledo	Talavera la Nueva	CEIP San Isidro	45003358	S4500272B				4		4	1,929	0,5	6,429
66	Toledo	Yunclillos	CEIP Ntra. Sra. de la Salud	45004594	S4500245H		2				2	1,872	2,5	6,372
67	Toledo	Illescas	IES Condestable Álvaro de Luna	45005987	S4518005F					5	5	0,841	0,5	6,341
68	Toledo	Talavera de la Reina	CEIP José Bárcena	45004831	S4500275E				4		4	1,757	0,5	6,257
69	Toledo	Madridejos	IES Valdehierro	45001337	S4500192B				4		4	1,25	1	6,250
70	Toledo	Toledo	IES El Greco	45003863	S4500182C					5	5	0,715	0,5	6,215
71	Toledo	Ugena (Palominos Mimosas)	IESO Almudena Grandes	45014393	S4500432B			3	4		3	1,668	1,5	6,168
72	Toledo	Corral de	IES La	45005801	S4518002C			3	4		3	1,627	1,5	6,127

Documento Firmado Electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV): FA56B274F9C66ACCD2782B
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad

Núm.	Provincia	Municipio	Centro	Código de centro	CIF	Crit. 1a AUX 25-26	Crit. 1b AUX 24-25	Crit. 1c AUX 23-24	Crit. 1d AUX 22-23	Crit. 1e Sin AUX	Total Crit. 1	Nº Alumnos/as	Nº Habitantes	Puntuación Total
		Almaguer	Besana											
73	Toledo	Seseña Nuevo	IESO El Lago	45014401	S4500433J				4		4	1,604	0,5	6,104
74	Toledo	Torrijos	IES Juan de Padilla	45005252	S4500168B				4		4	1,089	1	6,089
75	Toledo	Illescas	CEIP La Constitución	45005343	S4500305J				4		4	1,536	0,5	6,036
76	Toledo	Menasalbas	CEIP Ntra. Sra. de Fátima	45001490	S4500382I		2				2	1,89	2	5,890
77	Toledo	Oropesa	CEIP Martín Gallinar	45002123	S4500234B		2				2	1,882	2	5,882
78	Toledo	Camarena	CEIP María del Mar	45000448	S4500341E		2				2	1,848	2	5,848
79	Toledo	Noblejas	CEIP Stmo. Cristo de las Injurias	45001908	S4500292J		2	3	4		2	1,782	2	5,782
80	Toledo	Novés	CEIP Ntra. Sra. de la Monjía	45001969	S4500315I		2				2	1,756	2	5,756
81	Toledo	Toledo	IES Carlos III	45005562	S4500177C				4		4	1,174	0,5	5,674
82	Toledo	Illescas	IES Juan de Padilla	45004788	S4500194H				4		4	1,136	0,5	5,636
83	Toledo	Quintanar de la Orden	IES Infante Don Fadrique	45002470	S4500188J			3	4		3	1,493	1	5,493
84	Toledo	Cebolla	IES Arenales del Tajo	45006062	S4500388F		2				2	1,492	2	5,492
85	Toledo	Talavera de la Reina	IES San Isidro	45003279	S4500174J				4		4	0,969	0,5	5,469
86	Toledo	Rielves	CEIP Maximina Felisa Gómez Agüero	45002551	S4500392H	1		3	4		1	1,96	2,5	5,460
87	Toledo	Alcolea de Tajo	CRA Río Tajo-José	45012086	S4500390B	1			4		1	1,954	2,5	5,454

Documento Firmado Electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV): FA56B274F9C66ACCD2782B
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad

Núm.	Provincia	Municipio	Centro	Código de centro	CIF	Crit. 1a AUX 25-26	Crit. 1b AUX 24-25	Crit. 1c AUX 23-24	Crit. 1d AUX 22-23	Crit. 1e Sin AUX	Total Crit. 1	Nº Alumnos/as	Nº Habitantes	Puntuación Total
			Manuel Oviedo											
88	Toledo	Santo Domingo-Caudilla	CEIP Santa Ana	45004144	S4500287J	1		3			1	1,949	2,5	5,449
89	Toledo	Carranque	CEIP Villa de Materno	45012098	S4500399C			2			2	1,864	1,5	5,364

Programa de Auxiliares de Conversación
Relación de Centros seleccionados
Idioma: Francés
Provincia: Albacete

Núm.	Provincia	Municipio	Centro	Código de centro	CIF	Crit. 1a AUX 25-26	Crit. 1b AUX 24-25	Crit. 1c AUX 23-24	Crit. 1d AUX 22-23	Crit. 1e Sin AUX	Total Crit. 1	Nº Alumnos/as	Nº Habitantes	Puntuación Total
90	Albacete	Almansa	IES José Conde García	02001202	S0200113I					5	5	1,394	0,5	6,894

Programa de Auxiliares de Conversación
Relación de Centros seleccionados
Idioma: Francés
Provincia: Ciudad Real

Núm.	Provincia	Municipio	Centro	Código de centro	CIF	Crit. 1a AUX 25-26	Crit. 1b AUX 24-25	Crit. 1c AUX 23-24	Crit. 1d AUX 22-23	Crit. 1e Sin AUX	Total Crit. 1	Nº Alumnos/as	Nº Habitantes	Puntuación Total
91	Ciudad Real	Puertollano	CEIP Severo Ochoa	13002599	S1300249H					5	5	2	0,5	7,500
92	Ciudad Real	Daimiel	IES Jan D`Opazo	13003737	S1300322C					5	5	1,397	1,0	7,397

Documento Firmado Electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV): FA56B274F9C66ACCD2782B
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad

ANEXO III

Programa de Auxiliares de Conversación
Relación de Centros en reserva
Idioma: Inglés
Provincia: Albacete

Núm.	Provincia	Municipio	Centro	Código de centro	Crit. 1a AUX 25-26	Crit. 1b AUX 24-25	Crit. 1c AUX 23-24	Crit. 1d AUX 22-23	Crit. 1e Sin AUX	Total Crit. 1	Nº Alumnos/as	Nº Habitantes	Puntuación Total
1	Albacete	Almansa	IES Escultor José Luis Sánchez	02004011			3	4		3	1,343	0,5	4,843
2	Albacete	Hellín	IES Izpisúa Belmonte	02000601			3	4		3	1,314	0,5	4,814
3	Albacete	El Bonillo	IES Las Sabinas	02004422	1					1	1,78	2	4,780
4	Albacete	Villamalea	CEIP Ildefonso Navarro	02003031	1					1	1,766	2	4,766
5	Albacete	Albacete	IES Tomás Navarro Tomás	02000726			3			3	1,119	0,5	4,619
6	Albacete	Albacete	SES Albacete	02010011		2				2	1,94	0,5	4,440
7	Albacete	Caudete	IES Pintor Rafael Requena	02004367		2	3	4		2	1,422	1	4,422
8	Albacete	Albacete	CEIP Virgen de los Llanos	02000180		2				2	1,908	0,5	4,408
9	Albacete	Albacete	IES Universidad Laboral	02000799			3			3	0,727	0,5	4,227
10	Albacete	Hellín	IES Melchor de Macanaz	02001962		2				2	1,637	0,5	4,137
11	Albacete	Albacete	IES Amparo Sanz	02003481		2				2	1,595	0,5	4,095

Documento Firmado Electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV): FA56B274F9C66ACCD2782B
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad

Núm.	Provincia	Municipio	Centro	Código de centro	Crit. 1a AUX 25-26	Crit. 1b AUX 24-25	Crit. 1c AUX 23-24	Crit. 1d AUX 22-23	Crit. 1e Sin AUX	Total Crit. 1	Nº Alumnos/as	Nº Habitantes	Puntuación Total
12	Albacete	Villarrobledo	IES Cencibel	02005189		2		4		2	1,355	0,5	3,855
13	Albacete	Albacete	IES Bachiller Sabuco	02000714		2		4		2	1,246	0,5	3,746
14	Albacete	Albacete	IES Alto de los Molinos	02000556		2				2	1,223	0,5	3,723
15	Albacete	Albacete	CEIP La Paz	02007757	1					1	1,892	0,5	3,392
16	Albacete	Albacete	CEIP Cervantes	02000064	1					1	1,877	0,5	3,377
17	Albacete	Albacete	CEIP Inmaculada Concepción	02000118	1					1	1,872	0,5	3,372
18	Albacete	Villarrobledo	CEIP Barranco Cafetero	02008968	1					1	1,86	0,5	3,360
19	Albacete	Albacete	CEIP Federico Mayor Zaragoza	02000854	1					1	1,763	0,5	3,263
20	Albacete	Albacete	CEIP Benjamín Palencia	02000842	1					1	1,728	0,5	3,228
21	Albacete	Albacete	CEIP María de los Llanos Martínez	02000121	1					1	1,72	0,5	3,220
22	Albacete	Albacete	CEIP Príncipe Felipe	02000131	1					1	1,566	0,5	3,066
23	Albacete	Hellín	IES Cristóbal Lozano	02001974	1		3	4		1	1,524	0,5	3,024
24	Albacete	Almansa	IES José Conde García	02001202	1					1	1,394	0,5	2,894
25	Albacete	Albacete	IES Parque Lineal	02000763	1		3	4		1	1,236	0,5	2,736
26	Albacete	Albacete	IES Don Bosco	02000741	1					1	0,851	0,5	2,351

Documento Firmado Electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV): FA56B274F9C66ACCD2782B
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad

Programa de Auxiliares de Conversación
Relación de Centros en reserva
Idioma: Inglés
Provincia: Ciudad Real

Núm.	Provincia	Municipio	Centro	Código de centro	Crit. 1a AUX 25-26	Crit. 1b AUX 24-25	Crit. 1c AUX 23-24	Crit. 1d AUX 22-23	Crit. 1e Sin AUX	Total Crit. 1	Nº Alumnos/as	Nº Habitantes	Puntuación Total
1	Ciudad Real	Alcázar de San Juan	CEIP El Santo	13000104			3			3	1,763	0,5	5,263
2	Ciudad Real	Manzanares	IES Azuer	13003798			3	4		3	1,237	1	5,237
3	Ciudad Real	Miguelturra	IES Campo de Calatrava	13004808			3	4		3	1,103	1	5,103
4	Ciudad Real	Villarrubia de los Ojos	IES Guadiana	13004900		2		4		2	1,47	1,5	4,970
5	Ciudad Real	Almagro	IES Antonio Calvín	13000451		2		4		2	1,418	1,5	4,918
6	Ciudad Real	La Solana	CEIP Federico Romero	13011001		2				2	1,868	1	4,868
7	Ciudad Real	Santa Cruz de Mudela	CEIP Cervantes	13002851	1	2	3			1	1,849	2	4,849
8	Ciudad Real	Alcázar de San Juan	IES María Zambrano	13004687			3			3	1,337	0,5	4,837
9	Ciudad Real	Malagón	IES Estados del Duque	13004730		2				2	1,287	1,5	4,787
10	Ciudad Real	Villanueva de los Infantes	IES Francisco de Quevedo	13003464	1	2	3			1	1,755	2	4,755
11	Ciudad Real	La Solana	IES Clara Campoamor	13010924		2	3	4		2	1,657	1	4,657
12	Ciudad Real	Pedro Muñoz	CEIP Maestro Juan de Ávila	13004331	1					1	1,897	1,5	4,397
13	Ciudad Real	La Solana	IES Modesto Navarro	13002976		2	3	4		2	1,392	1	4,392
14	Ciudad Real	Tomelloso	CEIP Carmelo Cortés	13003051		2	3			2	1,847	0,5	4,347

Documento Firmado Electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV): FA56B274F9C66ACCD2782B
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad

Núm.	Provincia	Municipio	Centro	Código de centro	Crit. 1a AUX 25-26	Crit. 1b AUX 24-25	Crit. 1c AUX 23-24	Crit. 1d AUX 22-23	Crit. 1e Sin AUX	Total Crit. 1	Nº Alumnos/as	Nº Habitantes	Puntuación Total
15	Ciudad Real	Socuéllamos	IES Fernando de Mena	13002903		2				2	1,336	1	4,336
16	Ciudad Real	Alcázar de San Juan	CEIP Santa Clara	13000131		2				2	1,736	0,5	4,236
17	Ciudad Real	Almagro	IES Clavero Fernández de Córdoba	13000475	1					1	1,538	1,5	4,038
18	Ciudad Real	Tomelloso	IES Alto Guadiana	13005345		2				2	1,434	0,5	3,934
19	Ciudad Real	La Solana	CEIP Javier Paulino Pérez	13004894	1					1	1,896	1	3,896
20	Ciudad Real	Bolaños de Calatrava	CEIP Molino de Viento	13004936	1					1	1,874	1	3,874
21	Ciudad Real	Alcázar de San Juan	IES Miguel de Cervantes Saavedra	13000219		2				2	1,33	0,5	3,830
22	Ciudad Real	Alcázar de San Juan	IES Juan Bosco	13000220			3			3	0,232	0,5	3,732
23	Ciudad Real	Ciudad Real	IES Maestre de Calatrava	13001327			3			3	0,171	0,5	3,671
24	Ciudad Real	Manzanares	IES Pedro Álvarez Sotomayor	13001984	1					1	1,501	1	3,501
25	Ciudad Real	Daimiel	IES Juan D´Opazo	13003737	1					1	1,397	1	3,397
26	Ciudad Real	Puertollano	CEIP Juan Ramón Jiménez	13003646	1					1	1,89	0,5	3,390
27	Ciudad Real	Tomelloso	CEIP San Isidro	13003993	1	2	3			1	1,874	0,5	3,374
28	Ciudad Real	Valdepeñas	CEIP Maestro Juan Alcaide	13004006	1					1	1,871	0,5	3,371
29	Ciudad Real	Tomelloso	CEIP Almirante Topete	13004328	1					1	1,858	0,5	3,358
30	Ciudad Real	Valdepeñas	CEIP Lucero	13003245	1					1	1,769	0,5	3,269

Núm.	Provincia	Municipio	Centro	Código de centro	Crit. 1a AUX 25-26	Crit. 1b AUX 24-25	Crit. 1c AUX 23-24	Crit. 1d AUX 22-23	Crit. 1e Sin AUX	Total Crit. 1	Nº Alumnos/as	Nº Habitantes	Puntuación Total
31	Ciudad Real	Tomelloso	IES Eladio Cabañero	13003129	1	2				1	1,483	0,5	2,983

Programa de Auxiliares de Conversación
Relación de Centros en reserva
Idioma: Inglés
Provincia: Cuenca

Núm.	Provincia	Municipio	Centro	Código de centro	Crit. 1a AUX 25-26	Crit. 1b AUX 24-25	Crit. 1c AUX 23-24	Crit. 1d AUX 22-23	Crit. 1e Sin AUX	Total Crit. 1	Nº Alumnos/as	Nº Habitantes	Puntuación Total
1	Cuenca	El Provencio	CEIP Infanta Cristina	16001995		2				2	1,87	2	5,870
2	Cuenca	Motilla del Palancar	IES Jorge Manrique	16003463			3			3	1,25	1,5	5,750
3	Cuenca	Cuenca	IES Alfonso VIII	16000966				4		4	1,213	0,5	5,713
4	Cuenca	Sisante	IESO Camino Romano	16004418	1	2				1	1,86	2,5	5,360
5	Cuenca	Belmonte	IES San Juan del Castillo	16004406	1	2	3			1	1,856	2,5	5,356
6	Cuenca	Villares del Saz	IES Los Sauces	16004042	1			4		1	1,798	2,5	5,298
7	Cuenca	Cuenca	CEIP Santa Ana	16000863			3	4		3	1,73	0,5	5,230
8	Cuenca	Mota del Cuervo	IES Julián Zarco	16004431		2	3	4		2	1,448	1,5	4,948
9	Cuenca	San Clemente	IES Diego Torrente Pérez	16002173		2		4		2	1,245	1,5	4,745
10	Cuenca	Mota del Cuervo	CEIP Virgen de Manjavacas	16001624	1					1	1,791	1,5	4,291

Documento Firmado Electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV): FA56B274F9C66ACCD2782B
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad

Documento Firmado Electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV): FA56B274F9C66ACCD2782B
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad

Núm.	Provincia	Municipio	Centro	Código de centro	Crit. 1a AUX 25-26	Crit. 1b AUX 24-25	Crit. 1c AUX 23-24	Crit. 1d AUX 22-23	Crit. 1e Sin AUX	Total Crit. 1	Nº Alumnos/as	Nº Habitantes	Puntuación Total
11	Cuenca	Cuenca	CEIP Isaac Albéniz	16009878		2	3	4		2	1,722	0,5	4,222
12	Cuenca	Cuenca	CEIP Fray Luis de León	16003074	1					1	1,866	0,5	3,366

Programa de Auxiliares de Conversación
Relación de Centros en reserva
Idioma: Inglés
Provincia: Guadalajara

Núm.	Provincia	Municipio	Centro	Código de centro	Crit. 1a AUX 25-26	Crit. 1b AUX 24-25	Crit. 1c AUX 23-24	Crit. 1d AUX 22-23	Crit. 1e Sin AUX	Total Crit. 1	Nº Alumnos/as	Nº Habitantes	Puntuación Total
1	Guadalajara	Yunquera de Henares	IES Clara Campoamor	19003875		2				2	1,231	2	5,231
2	Guadalajara	Cabanillas del Campo	IES Ana María Matute	19003981			3			3	1,113	1	5,113
3	Guadalajara	Guadalajara	IES Aguas Vivas	19003930				4		4	0,572	0,5	5,072
4	Guadalajara	Azuqueca de Henares	CEIP Maestra Plácida Herranz	19003863			3			3	1,556	0,5	5,056
5	Guadalajara	Azuqueca de Henares	CEIP La Paloma	19008095			3			3	1,507	0,5	5,007
6	Guadalajara	Villanueva de la Torre	IES Newton-Salas	19008137		2	3			2	1,404	1,5	4,904
7	Guadalajara	Guadalajara	IES Antonio Buero Vallejo	19002597			3			3	1,288	0,5	4,788
8	Guadalajara	El Casar	CEIP Maestros del Casar	19000552		2				2	1,752	1	4,752
9	Guadalajara	Azuqueca de Henares	IES San Isidro	19002640			3			3	0,926	0,5	4,426

Documento Firmado Electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV): FA56B274F9C66ACCD2782B
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad

Núm.	Provincia	Municipio	Centro	Código de centro	Crit. 1a AUX 25-26	Crit. 1b AUX 24-25	Crit. 1c AUX 23-24	Crit. 1d AUX 22-23	Crit. 1e Sin AUX	Total Crit. 1	Nº Alumnos/as	Nº Habitantes	Puntuación Total
10	Guadalajara	Guadalajara	CEIP Ocejón	19002822		2		4		2	1,71	0,5	4,210
11	Guadalajara	Cabanillas del Campo	CEIP Los Olivos	19008046	1			4		1	1,806	1	3,806
12	Guadalajara	El Casar	CEIP María Montessori	19009427	1					1	1,755	1	3,755
13	Guadalajara	Guadalajara	IES Brianda de Mendoza	19001076			3			3	0	0,5	3,500
14	Guadalajara	Guadalajara	CEIP Alcarria	19000989	1			4		1	1,812	0,5	3,312
15	Guadalajara	Guadalajara	CEIP Alvar Fáñez de Minaya	19002639	1					1	1,694	0,5	3,194
16	Guadalajara	Guadalajara	IES Liceo Caracense	19003139	1					1	1,492	0,5	2,992

Programa de Auxiliares de Conversación
Relación de Centros en reserva
Idioma: Inglés
Provincia: Toledo

Núm.	Provincia	Municipio	Centro	Código de centro	Crit. 1a AUX 25-26	Crit. 1b AUX 24-25	Crit. 1c AUX 23-24	Crit. 1d AUX 22-23	Crit. 1e Sin AUX	Total Crit. 1	Nº Alumnos/as	Nº Habitantes	Puntuación Total
1	Toledo	Mora	IES Peñas Negras	45006220			3	4		3	1,329	1	5,329
2	Toledo	Toledo	CEIP Valparaíso	45010302			3			3	1,746	0,5	5,246
3	Toledo	Toledo	CEIP Europa	45010296			3			3	1,73	0,5	5,230
4	Toledo	Toledo	CEIP Juan de Padilla	45004971			3			3	1,697	0,5	5,197
5	Toledo	Talavera de la Reina	CEIP Hernán Cortés	45004624			3			3	1,661	0,5	5,161

Documento Firmado Electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV): FA56B274F9C66ACCD2782B
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad

Núm.	Provincia	Municipio	Centro	Código de centro	Crit. 1a AUX 25-26	Crit. 1b AUX 24-25	Crit. 1c AUX 23-24	Crit. 1d AUX 22-23	Crit. 1e Sin AUX	Total Crit. 1	Nº Alumnos/as	Nº Habitantes	Puntuación Total
6	Toledo	Villaluenga de la Sagra	IES Castillo del Águila	45006165		2		4		2	1,128	2	5,128
7	Toledo	Toledo	IES Juanelo Turriano	45004909			3			3	1,485	0,5	4,985
8	Toledo	Seseña Nuevo	CEIP El Quiñón	45011951			3			3	1,453	0,5	4,953
9	Toledo	Navahermosa	IESO Manuel de Guzmán	45006207	1					1	1,852	2	4,852
10	Toledo	Camarena	CEIP Alonso Rodríguez	45011975	1					1	1,848	2	4,848
11	Toledo	Toledo	IES María Pacheco	45006301			3	4		3	1,333	0,5	4,833
12	Toledo	Recas	IES Arcipreste de Canales	45012131		2	3			2	1,302	1,5	4,802
13	Toledo	Ocaña	IES Miguel Hernández	45004791			3			3	0,79	1	4,790
14	Toledo	Santa Olalla	CEIP Ntra. Sra. de la Piedad	45002779	1					1	1,775	2	4,775
15	Toledo	Mora	CEIP Fernando Martín	45001672		2				2	1,752	1	4,752
16	Toledo	Talavera de la Reina	IES Gabriel Alonso de Herrera	45004740			3			3	1,09	0,5	4,590
17	Toledo	Talavera de la Reina	IES Ribera del Tajo	45005471				4		4	0,078	0,5	4,578
18	Toledo	Sonseca	CEIP San Juan Evangelista	45002883		2				2	1,572	1	4,572
19	Toledo	Seseña	IES Margarita Salas	45005677			3	4		3	1,052	0,5	4,552
20	Toledo	Quintanar de la Orden	IES Alonso Quijano	45004867		2		4		2	1,41	1	4,410
21	Toledo	Argés	CEIP Miguel de Cervantes	45011781	1					1	1,763	1,5	4,263

Documento Firmado Electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV): FA56B274F9C66ACCD2782B
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad

Núm.	Provincia	Municipio	Centro	Código de centro	Crit. 1a AUX 25-26	Crit. 1b AUX 24-25	Crit. 1c AUX 23-24	Crit. 1d AUX 22-23	Crit. 1e Sin AUX	Total Crit. 1	Nº Alumnos/as	Nº Habitantes	Puntuación Total
22	Toledo	Camarena	IES Blas de Prado	45012128	1					1	1,255	2	4,255
23	Toledo	Toledo	CEIP Gregorio Marañón	45005239		2	3			2	1,706	0,5	4,206
24	Toledo	Toledo	CEIP Ciudad de Nara	45004843		2				2	1,7	0,5	4,200
25	Toledo	Villacañas	IES Garcilaso de la Vega	45004272	1		3			1	1,677	1,5	4,177
26	Toledo	Carranque	IES Libertad	45011859	1		3	4		1	1,266	1,5	3,766
27	Toledo	Toledo	IES Azarquiel	45003875			3	4		3	0,115	0,5	3,615
28	Toledo	Yuncos	IESO El Melgar	45014253	1					1	1,52	1	3,520
29	Toledo	Toledo	IES Universidad Laboral	45003796			3	4		3	0	0,5	3,500
30	Toledo	Talavera de la Reina	CEIP Fray Hernando	45003140	1					1	1,831	0,5	3,331
31	Toledo	Talavera de la Reina	CEIP Antonio Machado	45004855	1					1	1,777	0,5	3,277
32	Toledo	Torrijos	IES Alonso de Covarrubias	45004090	1		3			1	1,235	1	3,235
33	Toledo	Talavera de la Reina	CEIP San Ildefonso	45003152	1					1	1,713	0,5	3,213
34	Toledo	Illescas	CEIP Ilarcuris	45010454	1					1	1,671	0,5	3,171
35	Toledo	Ocaña	IES Alonso de Ercilla	45004685	1			4		1	1,088	1	3,088
36	Toledo	Bargas	IES Julio Verne	45005653	1					1	1,034	1	3,034
37	Toledo	Sonseca	IES La Sisla	45005355	1					1	0,814	1	2,814

Documento Firmado Electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV): FA56B274F9C66ACCD2782B
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad

Programa de Auxiliares de Conversación
Relación de Centros en reserva
Idioma: Francés
Provincia: Albacete

Núm.	Provincia	Municipio	Centro	Código de centro	Crit. 1a AUX 25-26	Crit. 1b AUX 24-25	Crit. 1c AUX 23-24	Crit. 1d AUX 22-23	Crit. 1e Sin AUX	Total Crit. 1	Nº Alumnos/as	Nº Habitantes	Puntuación Total
1	Albacete	Albacete	IES Universidad Laboral	02000799					5	5	0,727	0,5	6,227

Programa de Auxiliares de Conversación
Relación de Centros en reserva
Idioma: Francés
Provincia: Ciudad Real

Núm.	Provincia	Municipio	Centro	Código de centro	Crit. 1a AUX 25-26	Crit. 1b AUX 24-25	Crit. 1c AUX 23-24	Crit. 1d AUX 22-23	Crit. 1e Sin AUX	Total Crit. 1	Nº Alumnos/as	Nº Habitantes	Puntuación Total
1	Ciudad Real	Ciudad Real	CEIP Alcalde José Maestro	13004882					5	5	1,748	0,5	7,248
2	Ciudad Real	Tomelloso	IES Airén	13004821					5	5	1,399	0,5	6,899
3	Ciudad Real	Puertollano	IES Dámaso Alonso	13002708				4		4	1,651	0,5	6,151

Documento Firmado Electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV): FA56B274F9C66ACCD2782B
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad

Programa de Auxiliares de Conversación
Relación de Centros en reserva
Idioma: Francés
Provincia: Guadalajara

Núm.	Provincia	Municipio	Centro	Código de centro	Crit. 1a AUX 25-26	Crit. 1b AUX 24-25	Crit. 1c AUX 23-24	Crit. 1d AUX 22-23	Crit. 1e Sin AUX	Total Crit. 1	Nº Alumnos/as	Nº Habitantes	Puntuación Total
1	Guadalajara	Guadalajara	IES Brianda de Mendoza	19001076					5	5	0	0,5	5,500

Programa de Auxiliares de Conversación
Relación de Centros en reserva
Idioma: Francés
Provincia: Toledo

Núm.	Provincia	Municipio	Centro	Código de centro	Crit. 1a AUX 25-26	Crit. 1b AUX 24-25	Crit. 1c AUX 23-24	Crit. 1d AUX 22-23	Crit. 1e Sin AUX	Total Crit. 1	Nº Alumnos/as	Nº Habitantes	Puntuación Total
1	Toledo	Talavera de la Reina	IES Juan Antonio Castro	45003267			3			3	0,73	0,5	4,230